

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN GINÉS, DEL 29 DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En San Ginés, a veinte y nueve de mayo de dos mil dieciocho, siendo las veinte y una horas y diez minutos, en el salón del Centro Cultural de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Jesús Pintado Alcaráz, asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Juan Hernández Martínez
D. Alfonso Martínez Bastida
D. Miguel Ángel Martínez Morales

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista

D. José María López Baños

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan Alcaráz Pellicer

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D. Ginés Mirón Gallego

Ausentes:

D. Francisco Javier Hernández Ros (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D^a. María Frutos Morote (**Grupo Municipal del Partido Socialista**)

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Presidente comienza dando la bienvenida a los numerosos vecinos y vecinas que asisten a la sesión y antes de dar lectura al primer punto del orden del día solicita que aquellos que quieran intervenir en el turno de ruegos y preguntas, faciliten su nombre para establecer un turno de intervenciones. Termina el Presidente anunciando que se han presentado dos mociones urgentes una por parte del PSOE y otra por parte de Cambiemos Murcia.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente solicita las siguientes modificaciones al acta del Pleno anterior de fecha veintiséis de marzo del dos mil dieciocho:

en el punto tercero, relativo a la solicitud al Servicio de Parques y Jardines, para la sustitución del arbolado en el entorno del Centro Cultural y Avenida de San Ginés, en el párrafo tres donde dice: “Solicitar estudio técnico para la posible sustitución del arbolado actual, branchichitos y moreras, existentes en la Avenida de San Ginés”, debe desaparecer la palabra moreras.

En el punto cuatro relativo a propuesta de nombre para calle situada frente a la Tahúlla Verde y perpendicular a la Avda. de San Ginés y Calle la Gloria, en el primer párrafo del mismo, donde dice “Alquería de Amohajar”, debe decir “la Alquería Almohajar”. Una vez tomada nota por el Administrador de las modificaciones al acta, el Presidente somete a votación el acta que es aprobada por unanimidad y firmada por los vocales asistentes a la sesión anterior.

5.- Informe del Presidente.

D. Jesús Pintado dice que aunque este punto aparece en el orden del día antes de ruegos y preguntas, prefiere dar la información ahora y con brevedad con el fin de dejar más tiempo para la intervención de los vecinos y vecinas que han solicitado participar. Informa entre otros temas de la aprobación definitiva por el por la comisión municipal correspondiente del Ayuntamiento de Murcia, de nombres de calles a solicitud del Pleno de la Junta, de la reunión rerealizada con la Dirección General de la Consejería de Educación para la ampliación del colegio, de otra reunión mantenida con ADEMUR, así como de otras reuniones, gestiones e incidencias producidas desde el último Pleno, destacando en su información el éxito de la exposición de fotografía y las actividades paralelas realizadas con motivo de esta por el Centro Cultural.

2.- Informe de gastos, periodo desde el 22/03/2018 al 23/05/2018 y acumulado de gastos.

El Presidente cede el uso de la palabra al Administrador para que resuma el estado de situación del presupuesto de la Junta Municipal a esta fecha, tarea que realiza según se relaciona a continuación:

Fecha	Proyecto	Aplicación	Texto Libre	Importe
09/04/2018		2018 0 965 9240 22617	SAN GINÉS.-EXpte. 47-D/18 DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITO DE LA F-2014/25172 DE JOSÉ PÉREZ MARTÍNEZ	500,94 €
10/05/2018		2018 0 965 9240 48904	CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2018 CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN (EXpte. 309-D/18)	8.600,00 €
18/05/2018	2017 2 965 2 1	2018 0 965 9240 6220017	SAN GINÉS.- PLACA BRONCE INGLÉS INSCRIPCIÓN ""EDUARDO TORIBIO LANCIS"". BARCELÓ PROTECCIÓN LABORAL, SL	2.994,75 €

CAPÍTULO	CONSIGNADO	RETENIDO	% RETENIDO	OBLIGADO	% OBLIGADO	CRÉDITO DISPONIBLE
II Gasto corriente	43.581,00	9.676,22	22,20	7.482,61	17,16	33.904,78
IV Subvenciones	8.600,00	8.600,00	100%	0	0	0
VI Inversiones	30.664,50	28.792,91	93,89	21.831,48	71,90	1.871,59

3.- Propuesta de nombre para calle situada frente a la Tahulla Verde y perpendicular a la Avenida de San Ginés y Calle la Gloria.

El Presidente propone, como ya anunció en el Pleno anterior y una vez consultado a los vecinos, el nombre para esta calle de “La alquería de Almohajar”, abriendo a continuación un turno de palabra a los portavoces de los grupos políticos, que con la excepción del portavoz del Grupo Cambiemos Murcia que informa que algún vecino ha expresado su parecer de que el nombre es muy largo, no presentan objeción al nombre propuesto, siempre que los vecinos estén de acuerdo, por lo que el Presidente somete a votación la propuesta que es aprobada por unanimidad y redactada como se indica:

Solicitar al Servicio Municipal que corresponda, la tramitación oportuna para poner nombre, por carecer del mismo, a la calle situada frente a la Tahulla Verde y perpendicular a la Avenida de San Ginés y a la Calle la Gloria, como Calle "La alquería de Almohajar".

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo PSOE: (Adjuntas a la presente acta)

4.1.- Restaurar en el Centro de Mayores de San Ginés el servicio de podología y fisioterapia para los socios del Centro.

Después de que el portavoz del Grupo, D. José María López Baños, de lectura a la moción el Presidente después de explicar que el servicio se suprimió en época de crisis, abre un turno de intervenciones a los portavoces, interviene D. Juan Alcaraz quien aconseja al Presidente que cuando se pone una moción que afecta a una asociación se debe, por educación y cortesía con la asociación y que los servicios no se quitaron de manera inexplicable, que la fisioterapia se quitó porque los locales para dar este servicio, deben reunir unas condiciones higiénicas determinadas y el de podología por un desacuerdo con el Colegio profesional correspondiente, además dice que este tema se va a debatir en el Pleno del Ayuntamiento de Murcia, por lo considera que se debía esperar a que se apruebe para solicitar los servicios señalados, por lo expuesto, es decir por no haber hablado con el Presidente de la asociación y por tratarse el tema en Murcia próximamente, pide que se retire la moción, aunque está a favor con el fondo de la misma.

D. Juan Hernández dice que ese servicio cree que es bueno para el pueblo por lo que va a votar a favor, interviene D. Ginés Mirón para señalar que estos servicios se venían desarrollando desde el año mil novecientos noventa y seis y que se ha dejado de prestar ya que tanto la Ley de actividades médicas, como la de racionalización de las administraciones públicas, impiden el desarrollo de estas actividades fuera de un centro médico, que lo que se está estudiando es establecer un convenio para que esas personas, sean socias de un Centro de Mayores o no, sean atendidas para esos temas en los centros de salud. El Presidente dice que si que habló con la Presidenta del Centro Cultural de este tema y que lo que no se puede hacer es quitar los derechos a los mayores. El portavoz del Grupo Popular no ve de más, aunque se vaya a tratar este tema en el pleno de Murcia, aprobar la moción en la Junta.

El Presidente somete a votación la moción que queda aprobada por unanimidad y redactada como se indica:

Instar al Ayuntamiento de Murcia, a que realice un mayor esfuerzo económico para mantener las prestaciones de podología y fisioterapia en los centros de la Tercera Edad, que si interesantes son los cursos, el servicio de prensa, las charlas, etc, son más necesarios los servicios de podología y fisioterapia, que repercuten directamente en una mejor calidad de vida de nuestros mayores.

4.2.- Colocar en los jardines y zonas de esparcimiento información de emergencias.

El portavoz del Grupo Socialista da lectura a la moción tras lo que el Presidente abre el turno de palabra a los portavoces y vocales en general, sin que se pida la palabra por ningún miembro de la mesa por lo la somete a votación, aprobándose por unanimidad y quedando redactada como se indica:

Iniciar los tramites para colocación de carteles informativos sobre uso e indicación de emergencias en las zonas de esparcimiento, donde figure de forma fácilmente legible, al menos, las siguientes indicaciones: Teléfono de emergencias de policía, bomberos, etc; Localización del centro sanitario de urgencias más próximo,; Recomendaciones en el uso de juegos; Obligación de recoger las heces de las mascotas; Recomendación de acompañamiento de menores de tres años; Etc

4.3.- Solicitar que el asfaltado sobrante de la Operación Negro se utilice en el Camino de los Herreros.

El Presidente después de la lectura de la moción por su portavoz, explica la conversación mantenida con el técnico de la Concejalía de Fomento, quien le sugirió que se apruebe en la Junta la presente petición ya que la ve realizable debido a la baja del treinta por ciento que se suelen producir en las ofertas presentadas. Al portavoz del Grupo Ciudadanos le parece un brindis al sol esta moción, pues considera que no se deben conformar con las sobras de los proyectos. El portavoz de Cambiemos Murcia cree que, ya que se aprobó una prioridad de calles a asfaltar en la Operación Negro, este asfalto debe ir a la que estuviera a continuación. El portavoz del partido Popular dice que es habitual que se aprovechen las bajas que se producen en las ofertas de los contratistas. El presidente considerando el tema suficientemente tratado lo somete a votación, quedando la moción aprobada por unanimidad y redactada como se indica:

Que sea el Camino de los Herreros la calle que se vea favorecida o que se beneficie, ya sea en su totalidad o parcialmente, del asfalto sobrante de la Operación Negro.

El Presidente anuncia las mociones urgentes que se han presentado al Pleno:

MOCIÓN URGENTE PRESENTADA POR EL PARTIDO SOCIALISTA

-Solicitar que el Pleno de la Junta Municipal se manifieste sobre la construcción de una Iglesia nueva en San Ginés.

En primer lugar y una vez leído el título de la moción se somete a votación el carácter de urgencia de la misma, urgencia que se aprueba por unanimidad, una vez escuchada la explicación dada por el Presidente .

Comienza la discusión de la moción haciendo uso de la palabra D. Juan Hernández, portavoz del Partido Popular, que hace un resumen de lo acontecido en los últimos años en los que él estaba al frente de la Junta sobre este tema, cuando había un dinero comprometido por el Obispado para hacer una iglesia nueva y contaba con el apoyo del presidente de la CARM, incluso, asegura, se había pagado por el Obispado una licencia de obras que costó mil



doscientos euros y que se debe utilizar, pero que a raíz del terremoto de Lorca, se paralizó el proyecto. Termina diciendo que no cree que la Iglesia la veamos caerse ninguno de los que estamos presentes en los años que nos quedan. El Presidente le contesta que no tiene idea de como está la situación del edificio en el presente, que según el técnico presenta un deterioro total. D. Juan Alcaraz dice que está conforme con la presentación de la moción. El Presidente somete la moción a votación, arrojando esta el siguiente resultado:

-Votos a favor: 6 (3PP; 2PSOE; 1 C's)

-Abstenciones: 1 (CM)

- En contra: 0

La moción queda aprobada por mayoría absoluta quedando redactada como se indica a continuación:

Manifiestar el apoyo de la Junta Municipal, a la petición de la Cofradía y vecinos del pueblo para que se solicite, la construcción de una nueva Iglesia Parroquial en San Ginés, previo derribo de la existente y en la misma ubicación de la antigua, hoy cerrada por el Obispado debido a que sus servicios técnicos la calificaron en estado ruinoso por los daños estructurales que presenta en la actualidad.

MOCIÓN URGENTE PRESENTADA POR EL GRUPO CAMBIEMOS MURCIA

Adhesión al manifiesto de la plataforma vecinal por la recuperación de la Línea 61.

El portavoz del Grupo CM da lectura al título de la moción, el Presidente somete a votación el carácter urgente de la misma, urgencia que se aprueba por unanimidad, una vez escuchada la explicación del portavoz del Grupo Cambiemos Murcia .

A continuación D. Ginés Mirón da lectura al manifiesto propuesto por vecinos de Aljucer y San Ginés con el fin de exigir que se restaure el servicio de la citada Línea de forma inmediata. Al Presidente le parece desde todo punto de vista conveniente la presentación de la moción, recordando que la empresa motivó la cancelación del servicio, en la poca rentabilidad del mismo, cuando considera que la rentabilidad debe ser para los vecinos. Sometida a votación la propuesta queda aprobada por unanimidad y redactada como se indica:

La Junta Municipal de San Ginés expresa su adhesión al manifiesto de la plataforma vecinal en defensa de la línea 61 que reivindica un transporte público digno en Aljucer, San Ginés y el resto de pedanías y barrios del sur, así como el apoyo a todas las acciones organizadas desde esta plataforma en defensa de la recuperación de un servicio de autobús digno para nuestro pueblo.

Por último el portavoz de CM dice que el manifiesto va a estar disponible en los comercios del pueblo para el que quiera pueda firmarlo, también anuncia movilizaciones para el viernes ocho de junio, animando a los vecinos a participar en las mismas.

6.- Ruegos y preguntas

Se abre el turno de ruegos en primer lugar para los vocales, haciendo uso de la palabra D. Juan Alcaraz para pedir que se apruebe un gasto para fiestas de veinte mil euros, D. Juan Hernández pregunta si ya hay comisión de fiestas, contestando el Presidente que la misma del año pasado. D. Ginés Mirón cree que se debe estudiar el presupuesto con la comisión de fiestas y aprobarlo en Pleno. A continuación D. Ginés hace el ruego de que se fije la fecha del próximo Pleno ordinario antes de finalizar este, el Presidente le contesta que la fecha se hablará en la junta de portavoces. D. Juan Alcaraz dice que en una calle salón del Camino de Los Menchones se han puesto bolardos sin consultar con los vecinos y que los vecinos se quejan, pregunta si se ha hecho con el visto bueno del Servicio de Tráfico. El Presidente le contesta que por supuesto que se consultó con el inspector de este Servicio Municipal ya que los vecinos de los duplex del fondo de la calle no podían entrar a sus viviendas por aparcar coches en la calle.

El Presidente abre el turno de palabra a los numerosos vecinos que han solicitado intervenir, haciendo uso de la palabra en primer lugar D. Alfredo para dar su opinión sobre lo hablado en un punto del orden del día.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las veinte y tres horas y once minutos (1h. 18 mts. y 43 sgs. de grabación de audio), de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de San Ginés

El Secretario-Administrador

D. Jesús Pintado Alcaráz

D. Ramón Palomares Almela

LOS VOCALES